



Capítulo 3 – Cristian Sandez

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

CRISTIAN FERNANDO SANDEZ

Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Becario Estímulo, Universidad de Buenos Aires. Investigación y Desarrollo en Contabilidad social y ambiental.

Resumen

En el presente trabajo se buscará hacer un análisis de la información suministrada por las empresas del sector de hidrocarburos que tienen cotización en la Comisión Nacional de Valores (CNV) poniendo el enfoque en la información ambiental de los Estados Financieros, comparando los informes presentados previa aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y los que fueron presentados post vigencia de las mismas. La tarea se centrará en observar la evolución de la información social y ambiental, enfatizando en la calidad y si el cambio de normativa actuó o no en beneficio de una mejor exposición del tema para los llamados “stakeholders” o grupos de interés. Se evaluará tanto las cuentas ambientales tales como Provisiones o Gastos, las Contingencias referidas en las notas de los informes que hagan alusión a alguna cuestión relacionada, y el aporte de la Memoria y El Código de Gobierno Societario, para una mejor visión sobre el tema ambiental.

Palabras clave

INFORMACIÓN AMBIENTAL - RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CUENTAS AMBIENTALES

Abstract

In this paper, an analysis will be made of the information provided by companies in the hydrocarbons sector that are listed on the Argentinian Securities Commission (CNV in spanish), focusing on the environmental information of the Financial Statements, comparing the reports presented after application of International Financial Reporting Standards (IFRS) and those presented post-validity of the same. The task will focus on being able to see the evolution of social and environmental information, emphasizing on quality and whether the change of regulations acted or not in favor of a better exposition of the subject for the stakeholders. Environmental accounts such as Forecasts or Expenses, Contingencies mentioned in the notes of the reports that refer to a related issue, and the contribution of the

Report and the Code of Corporate Governance, will be evaluated for a better vision on the environmental issue.

Key words

ENVIRONMENTAL INFORMATION - CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY - INTERNATIONAL STANDARDS OF FINANCIAL INFORMATION - ENVIRONMENTAL ACCOUNTS

Introducción

El sector de hidrocarburos es el que se encarga de la exploración, explotación y extracción de recursos naturales estratégicos, tal como lo son el petróleo y el gas (convencional o no convencional), el cual varía según la cuenca y las características geológicas del lugar donde se halle.

En Argentina, las empresas más importantes que trabajan en este sector son Capex S.A., Pan American Energy Argentina S.A., Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., Petrobrás Argentina S.A., Shell S.A. y Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) S.A., según información del Instituto Argentino de Energía (IAE). Las actividades principales que pueden distinguirse son el *upstream* (Explotación y Exploración) y el *midstream* (Refinación y comercialización). El primero, corresponde a los trabajos de exploración y producción, mientras que el segundo, corresponde con las tareas de refinación y distribución.

Esta industria tuvo sus inicios en el país en el año 1907 con la aparición del primer yacimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia, teniendo como primer empresa dedicada a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), quien fue el mayor impulsor de la exploración de hidrocarburos dentro del territorio. A partir de la década del '50, el sector privado comenzó a tener mayor participación.

En la actualidad, las cuencas de mayor actividad exploratoria se encuentran localizadas en las zonas del Golfo San Jorge, Neuquén, Cuyo, Noroeste y Austral.

Este sector, históricamente, ha representado uno de los mayores riesgos en relación a su incidencia en el medio ambiente, y por ello, es motivo para centrar el trabajo en el análisis sobre la información ambiental expuesta en los Estados Financieros que las mismas empresas del sector proporcionan.

Alcance

A fin de darle un marco de trabajo, se han establecido los siguientes puntos de referencia, los cuales servirán a modo de límites al alcance del mismo:

1. Empresas del sector hidrocarburífero, que se dediquen al *upstream* y al *midstream*.
2. Se encuentren inscriptos en la Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV).
3. Tengan presentaciones de balances en la CNV de manera regular hasta el año 2015.
4. Posean políticas ambientales visibles.
- 5.

Principalmente, con esta limitación, se busca que las empresas utilizadas para este trabajo tengan características similares, y en consecuencia, encontrar homogeneidad en la muestra para poder realizar las comparaciones pretendidas.

En relación a YPF S.A., uno de los motivos por los cuales la información no puede ser utilizada a los fines de este estudio, se encuentra en que durante el año 2012, el Estado argentino expropió parte de las acciones correspondientes a la empresa Repsol S.A., quien era la que poseía el control de la misma hasta ese momento. Por tal motivo, durante dicho año, no hubo presentación de balances consolidados en la CNV.

Lo mismo, aplica para Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., la cual no presentó Balance Consolidado durante el período correspondiente al ejercicio 2012.

En el caso de Compañía General de Combustibles S.A., posee presentación de balance a la CNV en el periodo correspondiente al 2001, y hasta el año 2011 no volvió a hacerlo, por lo cual, no se mantiene la regularidad que se busca en la información que se quiere analizar.

Antecedentes normativos

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE), en el año 2009, emitió la Resolución Técnica N° 26, mediante la cual se dispuso la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para presentación de los Estados Financieros de las entidades que se encuentren bajo el régimen de Oferta Pública de la ley N° 17.811.

A su vez, la Comisión Nacional de Valores en sus regulaciones generales N° 562/09 y 576/10 estableció la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF para las empresas cotizadas de Argentina, teniendo como fecha de inicio, a partir de los balances correspondientes al período 2012.

En relación a los años previos a la aplicación de normas internacionales, los estados financieros se presentaban bajo Normas Contables Profesionales Argentinas, las cuales son emitidas por la FAPCE y adoptadas por los Consejos Profesionales de cada jurisdicción en el país.

Antecedentes de exposición de la información social y ambiental

Uno de los motivos por el cual las empresas comenzaron a presentar información social y ambiental, estuvo directamente relacionada con el surgimiento de la idea de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), que aparece en respuesta para satisfacer las necesidades de los distintos tipos de usuarios (stakeholders), principalmente a lo que se denominó “inversor ético”, el cual pondera este aspecto a la hora de tomar la decisión de invertir (García Fronti, 2006). También, entre otros, se puede mencionar la presión de los protectores del medioambiente, y en consecuencia, las políticas llevadas adelante por el Estado para asegurarse que esta demanda sea cubierta.

En un estudio realizado para las empresas cotizadas para el año 2007, se observó que 21 de las mismas presentaban información ambiental

cuantitativa y cualitativa (Escobar, 2009) en los activos, pasivos, provisiones y cuentas de resultados de sus respectivos estados financieros.

Debemos recordar, que dicha información se presentó bajo normas contables profesionales argentinas, por lo cual la misma se expresaba bajo las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16, 17 y 18 de la FAPCE.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con respecto a este tema, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, sus siglas en inglés) tuvo en consideración el impacto que puede ocasionar la adopción por primera vez de las normas internacionales en los EEFF de las empresas. Para ello, emitió la NIIF 1 la cual da ciertas disposiciones que las denomina “de transición” a las entidades al momento de la aplicación de las normas, con el fin de minimizar el impacto y, además, con el objetivo de mantener la comparabilidad, coherencia y transparencia de la información financiera. Estas disposiciones, deben ser aplicadas en el año de transición. El mismo, se lo considera como el año anterior a la vigencia de las NIIF, que para el caso de la Argentina, sería a partir del 1° de enero de 2012, por ende, el período de transición comprendió a partir del 1° de enero de 2011.

Otra cuestión de importancia, es la NIC 37, la cual trata las *Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes*. Esta norma es de interés, ya que la misma nos establece las disposiciones y los principios contables pertinentes a la hora de abordar las cuestiones ambientales.

Análisis de los Estados Financieros

Con el fin de establecer un marco temporal, se tomará a los ejercicios cerrados de 2010, 2011 y 2012, ya que teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos precedentes, son los que representarían mayor sensibilidad para la realización del análisis correspondiente a este trabajo.

CASO CAPEX S.A.

Capex S.A. fue creada en el año 1988 con el objeto de llevar a cabo la exploración de petróleo y gas en la Argentina, y tiene como segmentos de negocios el de Hidrocarburos, Gas, Energía Eléctrica y Gas Licuado. La empresa controlante es Capsa S.A. (Compañías Asociadas Petroleras S.A).

Los ejercicios inician el 1º de mayo y finalizan el 30 de abril del año siguiente.

Estados Financieros correspondientes al 2010

En su Memoria, en el punto 2, titulado “*Reseña Histórica*”, en dos de sus apartados, la empresa hace mención a su política social y ambiental, donde da a entender el interés e iniciativa que tiene en relación al tema.

En el apartado 2.4 denominado “*Energía Renovable*”, Capex S.A. menciona proyectos que lleva a cabo a través de su subsidiaria “Hychico”, específicamente el Parque Eólico que se encuentra en la Patagonia Argentina, que según información que la misma brinda, reducirá la emisión de gases de efecto invernadero. También, el apartado 3.4, amplía este tema, y se da datos del tipo cuantitativo de la inversión que es cerca de los 17 millones de dólares y que la fecha estimada de inicio del parque va a ser durante el año 2011.

En el apartado 2.5 denominado “*Medio Ambiente*”, se tiene un listado de los puntos en los cuales se centra su gestión social y ambiental:

- ✓ Plan de Gestión ambiental, monitoreado y auditado por consultores independientes.
- ✓ Certificación de norma ISO 14001.
- ✓ Con el desarrollo de la Fase IV del Proyecto de Generación se logró un importante beneficio para el medio ambiente debido a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y NOx (término genérico que se utiliza para hacer referencia a un grupo de gases muy reactivos entre ellos el óxido nítrico y el dióxido de nitrógeno) responsable de la lluvia ácida, por lo cual el proyecto de Capex calificó bajo “*The United States Initiative on Joint*

Implementation (USJI)” como reductor de emisiones de efecto invernadero.

- ✓ Aprobación de la Oficina Argentina de Implementación Conjunta (Estados Consolidado Capex S.A., 2010).

Además, en el apartado 3.5 denominado de la misma manera que el 2.5, se indica que continúa con el plan de forestación que está llevando a cabo en el yacimiento Agua- Cajón.

Relacionado con este tema, en la nota 8 de los EECC, la empresa comunica su intención de obtener los certificados por reducción de gases de efecto invernadero (CERs) en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), que entiende que es fundamental para que el proyecto sea redituable.

El Mecanismo para un desarrollo limpio (MDL): Consiste en la realización de proyectos en países en desarrollo, que generen un ahorro de emisiones adicional al que se hubiera producido en el supuesto de haber empleado tecnología convencional, o no haber incentivado la capacidad de absorción de las masas forestales, en el marco del Protocolo de Kyoto (Fronti de García, 2008).

En lo que corresponde específicamente a información financiera, de los datos anteriores, en general, son de carácter cualitativo, y tienen incidencia en el patrimonio de la emisora:

1. La inversión fue financiada mediante aportes de capital, lo que generó un incremento del patrimonio neto, y por préstamos de los mismos socios.
2. Se activaron los gastos de “estudio de impacto medio ambiental”, como un intangible.
- 3.

Hasta el año 2010 la empresa procedió a activar por \$101.830 (en millones de pesos argentinos), en gastos que la misma incurrió en la investigación del impacto medioambiental que el proyecto del Parque Eólico podría generar con su puesta en marcha.

Es de importancia, debido a que la activación de estos gastos ambientales tendrá un impacto en los resultados de los ejercicios siguientes, una vez que el proyecto empiece a funcionar.

Esta información se encuentra disponible en el anexo B de los estados contables (EE.CC.).

Hay que tener en cuenta, que como este ejercicio, tiene una parte del año de transición que inicia el 1º de enero de 2011, se hace mención en las notas sobre la NIIF 1 y su plan de implementación que se presentó en la CNV.

Estados financieros correspondientes al 2011

Durante este período, como se ha dicho anteriormente, es el de aplicación de la NIIF 1.

En relación a lo expuesto anteriormente en la Memoria, se puede ver que la información en general se expresa de la misma manera, utilizando los mismos términos que se vieron en el Estado Financiero del ejercicio anterior.

Pero se puede destacar varios aspectos importantes que aparecen durante este periodo, respecto a la gestión ambiental y el proyecto del Parque Eólico:

1. *“Habiéndose concluido el proceso de validación del proyecto ante la DOE (Designated Operation Entity) seleccionada, con fecha 27 de abril de 2012, se ha presentado el proyecto ante la Junta Ejecutiva de MDL perteneciente a las Naciones Unidas (MDL Executive Board) para su registro”. Representa un avance de lo expresado en el período anterior en relación a la importancia que la empresa le da a estas certificaciones.*
2. *“El 24 de mayo del 2012, con el instituto IRAM como auditor, Hychico certificó el Sistema de Gestión Ambiental del parque, normas ISO 14001, siendo el PED el primero en certificar esta norma en el país” (Estados Consolidados Capex S.A., 2011).*

Se puede decir que la entidad es consecuente con sus objetivos tendientes a mejorar los índices ambientales que la misma se propuso como política ambiental.

En lo que respecta a los activos intangibles, se puede ver que la empresa amortizó \$101.830, del estudio de impacto ambiental, mandando el mismo a Resultado del período. Este punto está directamente relacionado a la puesta en marcha del Parque Eólico en el año 2011.

La información anterior se encuentra en el anexo B del Estado Financiero de dicho período.

Estados Financieros correspondientes al 2012

En este ejercicio, uno de los aspectos más importantes, es la aplicación plena de las normas internacionales del IASB, en la presentación de los EEFF.

Uno de los cambios que se puede apreciar, es del segmento “Hidrocarburos” por el de “Petróleo y Gas”.

En la Memoria, no se encuentra variaciones respecto a la estructura y a los términos que la sociedad utilizó anteriormente, para expresar sus políticas ambientales.

Sin embargo, podemos ver que hubo avances en relación a este tema:

1. *“La Sociedad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad del laboratorio de la planta de GLP (gas licuado) certificado bajo la norma ISO 9001”.*

Esto fortalece más el grado de confianza de los stakeholders, principalmente de los inversores y de los socios que patrocinaron estos proyectos pro-medioambiente.

En esta etapa aparece una parte importante dentro de los reportes que tienen que realizar las sociedades, que es el *Código de Gobierno Societario*, en donde la empresa se asegura de comunicar a los grupos de interés, que está llevando todas las políticas necesarias tendientes a la creación de valor, asegurando que la inversión vaya más allá de la ganancia habitual. Entre esos puntos de cumplimiento, se puede observar que en algunos hacen hincapié en el tema social y ambiental.

La empresa, en el *Código*, informa que cumple parcialmente en relación a actividades de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), y cumple en su totalidad con el control de riesgos en materia de seguridad y gestión ambiental (Estados Financieros Capex S.A., 2012).

En relación a los activos intangibles, se puede encontrar en la nota 2, en el párrafo donde dice cómo se realiza la valuación de activos intangibles lo siguiente:

“A efectos de aplicación de las NIIF, los estudios relacionados con el proyecto eólico e hidrógeno son considerados costos pre-operativos y por lo tanto deben ser imputados a pérdida. El efecto en el patrimonio es una disminución de \$ 3.979.103 y \$ 4.073.394 al 30 de abril de 2012 y 1º de mayo de 2011, respectivamente. El efecto en resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012 es una ganancia de \$94.291- con efecto en las líneas Costo de Ventas por \$ 136.463 ganancia y Otros resultados financieros \$ 42.172 pérdida- ” (Nota 2, apartado c).

Como se ve, la aplicación de la NIC 38 (activos intangibles), provocó que los gastos activados durante el proceso de investigación que se realizaron durante la vigencia de las Resoluciones Técnicas, no tengan que permanecer en ese rubro y por lo tanto, fueron mandados como Resultado, impactando principalmente en el Patrimonio Neto y en el Resultado del Ejercicio del período.

No se encuentran otros hechos relevantes en relación al tema en cuestión de este trabajo.

Otras cuestiones

Uno de los aspectos negativos de Capex S.A., es que no hay información disponible más de la que se brinda en los Estados Financieros. Su página web es muy precaria y solamente invitan a visitar el informe en la CNV, y no hay reportes de ningún tipo relacionado con la información ambiental.

CASO PAN AMERICAN ENERGY ARGENTINA S.A.

Pan American Energy Argentina S.A. (PAE) es una empresa que se dedica a la exploración y producción de petróleo y gas. Es una sucursal de la compañía Pan American LLC.

A diferencia de Capex S.A., se puede encontrar en estudios anteriores, la presentación de información ambiental en sus Estados Financieros. Ejemplo de ello, es que en el rubro *“Previsiones y Provisiones”*, dentro del *“Pasivo no corriente”* la sociedad constituía una *“Provisión para el recupero del medio ambiente”*. Esto sirve de base, para ver a partir del ejercicio 2010, como fue evolucionando este tema.

Estados Financieros correspondientes al 2010

Lo primero que puede notarse, es la falta de una Memoria en comparación a la sociedad que analizamos anteriormente. Solamente se expresan los datos puramente financieros de la entidad, sin dar ningún otro tipo de reseña sobre alguna política o tema en particular de la empresa en relación a la problemática ambiental.

En segundo lugar, hay un plan de implementación de NIIF al igual que la empresa analizada anteriormente había presentado, en el mismo período que lo hizo Pan American.

En el caso de las provisiones, la sociedad comunica en la nota 2:

“Provisión para recupero del medio ambiente: Se constituyó en base a los pronósticos de abandono de pozos hasta la

finalización de las concesiones, al valor actual de las erogaciones a incurrir por este concepto”.

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Nota nro.	Disminuciones del ejercicio	Nota nro.
Provisión para recupero del medio Ambiente	250.732.619	228.457.272	9	20.602.490	10

Fuente Pan American 2011.

Este es el criterio que la empresa sigue a la hora de constituir la misma, quedando en evidencia la conciencia que tiene la empresa sobre el impacto ambiental que genera con su actividad, y el desembolso de fondos con el fin de poder cubrir esta situación.

En el Anexo D, se puede observar el detalle de la constitución de esa provisión:

Fuente: Pan American 2010.

En las notas al pie se lee:

“(9) Corresponde a cargos del ejercicio. Está compuesto por \$ 22.868.855 incluidos en el rubro Resultados financieros generados por pasivos - otros resultados financieros, \$ 7.812.255 incluidos en el rubro otros ingresos y egresos y \$ 197.776.162 en el rubro bienes de uso”.

“(10) Está compuesto por disminuciones de bienes de uso por \$ 5.146.033 y utilizaciones del ejercicio por \$ 15.456.457”.

En este anexo, Pan American detalla el movimiento de esa cuenta, demostrando así que no es arbitrario el saldo que la misma expone en el Estado Financiero de cada periodo.

Se considera que a los fines de poder entender el surgimiento de los fondos y de las obligaciones correspondientes al tema de remediación ambiental,

este formato de exposición no es del todo claro para el usuario interesado, ya que no hay información que respalde al mismo.

Estados Financieros correspondientes al 2011

En el año de transición a las normas internacionales, no hubo cambios en lo que corresponde a la exposición de la provisión ambiental:

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Nota	Disminuciones del ejercicio	Nota
Provisión para recupero del medio Ambiente	458.587	160.235	9	134.965	10

Fuente Pan American 2011.

“(9) Corresponde a cargos del ejercicio. Está compuesto por \$ 52.844 incluidos en el rubro Resultados financieros generados por pasivos – otros resultados financieros, \$ 105.301 en el rubro Bienes de uso y \$ 2.090 en el rubro Otros ingresos y egresos.”

“(10) Está compuesto por disminuciones de Bienes de uso por \$ 103.323 y utilizaciones del ejercicio por \$ 31.642”.

Como se puede apreciar, mantiene la misma estructura en relación a este punto en particular, salvo a la manera en que expresa el valor nominal de la moneda de los EEFF.

Estados Financieros correspondientes al 2012

Durante este período, donde los Estados Financieros deben presentarse bajo NIIF, la empresa dentro de las “Previsiones y Provisiones”, ya no aparece más la cuenta de “Provisión para recupero del medio ambiente”.

Se puede ver en la nota 3 correspondiente a este rubro, que la aplicación de la NIC 37, provocó que PAE dejara de lado esa provisión y solamente lo realiza en aquellas situaciones que cumplan con las condiciones de contingencias.

En cambio, dentro del detalle del Estado de Resultados, se encuentra un concepto denominado “Remediación de medioambiente y servidumbres”, encuadrado dentro de los “Costos de Exploración” por un valor de \$131.473 millones de pesos, que en relación al saldo de la provisión, es inferior en casi un 70 por ciento. Se supone que la empresa mandó a resultados la totalidad de la provisión a los fines de quitarle el efecto patrimonial de la misma.

A pesar de que hubo un cambio significativo en las políticas de la PAE en relación a la exposición de los temas ambientales, se nota que la asignación del cargo es de manera directa a la actividad que la genera, entendiéndose que a los fines de los usuarios, es mucho mejor para la identificación de las erogaciones que se realizan en gastos de remediación.

Otras cuestiones

Como se ha dicho, uno de los aspectos negativos de la sociedad es la falta de una Memoria en donde se detallen las políticas generales de la empresa. También, se puede notar que no hay un Código de Gobierno Societario que nos indique la preocupación de PAE por cumplir con el compromiso hacia el socio en la creación de valor en sus inversiones.

A diferencia de Capex S.A., sí posee una página Web (www.pan-energy.com), donde uno puede ver una descripción general sobre las actividades que la empresa realiza tanto en el ámbito de los negocios, el capital humano, comunidad, entre otros.

En relación a lo social y ambiental, se detalla en la misma, que la empresa realiza programas con la comunidad en las cuales se encuentran, como otorgamientos de becas, el trabajo conjunto con intendentes y gobernadores, planes para PyMEs, y el cuidado de medio ambiente. La información es cualitativa y muy restringida en su contenido, y no sirve para complementar el aspecto financiero que también es muy precario en el tema de políticas sociales y ambientales.

En Argentina, Pan American Energy S.A. no presenta informes de sostenibilidad, pero sí la casa matriz.

CASO PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Petrobras Argentina S.A., es una subsidiaria de la Compañía Petrobras Brasil que es la Casa Matriz, y se dedica a la exploración, explotación, petroquímica y negocio de producción de energía eléctrica.

Uno de los aspectos importantes que puede observarse, es que la estructura de sus informes a la CNV se asemeja al de Capex S.A., por lo cual la comunicación de sus políticas es mucho más detallada y por ende, lleva a una mejor comprensión de los datos volcados en los informes financieros.

Estados Financieros correspondientes al 2010

Como punto relevante, se puede ver una descripción de sus políticas sociales y ambientales en la Memoria de la Compañía. En un apartado, titulado “Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Salud e Higiene”, en donde la empresa expresa su compromiso con el desarrollo sustentable y que forma parte de su “modelo de gestión integral”.

Dentro de sus actividades tendientes a cumplir sus premisas se puede enumerar las siguientes:

- ✓ Participó en la conformación del Dow Jones Sustainability Index (DJSI).
- ✓ La gestión conjunta con el Banco Mundial para evaluar proyectos que puedan encuadrarse como Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).
- ✓ Elaboró el mapa de sensibilidad ambiental del Río Paraná: Una herramienta clave para prevenir los riesgos inherentes de las operaciones de Petrobras Argentina.
- ✓ Los proyectos de integridad de ductos y de saneamiento de pasivos ambientales.

- ✓ *“Petrobras Argentina superó exitosamente la auditoría de mantenimiento de las Normas ISO 9001/14001 y OSHAS 18001 en sus plantas de Zárate y Puerto General San Martín. Estas normas internacionales especifican los requisitos para establecer un sistema de gestión para el control y la mejora de la calidad, seguridad, medio ambiente y salud de las personas, clientes, proveedores y otras partes interesadas”.*
- ✓ Inventario de emisiones de gases de la compañía, con auditoría externa.

Se agrega un apartado destinado a sus actividades de Responsabilidad Social Empresaria. El mismo, se compone de los siguientes puntos:

- ✓ Gestión sustentable.
- ✓ Programas de Inversión social.
- ✓ Programa destinado a los chicos.
- ✓ Alianzas RSE con otras entidades, principalmente sin fines de lucro.
- ✓ Voluntariado.

Se puede observar que la comunicación de las actividades sociales, se ha vuelto preponderante en la política comunicacional de la sociedad hacia los socios de la misma. Y además, describe un compromiso activo en relación a la Responsabilidad Social y Ambiental.

En lo que corresponde a los EE.FF., en la nota 3 al pie del cuadro se puede leer lo siguiente:

“Medio ambiente:

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental se activan sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la seguridad; (b) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para preparar a los activos para su venta y no incrementan el valor registrado por encima de su valor recuperable.

Los pasivos relacionados con costos futuros de remediación son registrados cuando a partir de la evaluación ambiental es probable su materialización, y los costos pueden ser estimados razonablemente. La oportunidad y la magnitud de dichas provisiones están generalmente enmarcadas en un plan de acción, sea éste un plan de remediación aprobado, o bien la venta o disposición de un activo. En general, la provisión se determina en función a la probabilidad de que un futuro compromiso de remediación pueda ser requerido.

La valuación de los pasivos está determinada en función a la mejor estimación de la sociedad del valor actual de los costos futuros, usando la tecnología disponible y aplicando las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes, como así también las propias políticas de la Sociedad en la materia.”

Así, en las Provisiones, encontramos una cuenta denominada “Provisión para gastos- Remediación ambiental” compuesto por 35 millones de pesos en el Pasivo Corriente y 66 millones de pesos en el Pasivo No Corriente.

Además, aclara que los movimientos de esta cuenta corresponden a pagos netos. Y la provisión se imputa contra la cuenta “otros resultados operativos”.

Luego en la Nota 9:

“Medio ambiente:

Las actividades de la Sociedad están sujetas a numerosas normas ambientales tanto en Argentina como en los demás países en los que opera. A juicio de la Dirección de la Sociedad, sus operaciones en curso cumplen en todos los aspectos relevantes con los requisitos ambientales pertinentes, según se interpretan y aplican a la fecha, incluyendo los compromisos regulatorios de saneamiento

asumidos. La Sociedad no ha incurrido en responsabilidad significativa por contaminación resultante de sus operaciones. La Sociedad realiza evaluaciones de impacto ambiental respecto de sus nuevos proyectos e inversiones y, a la fecha, los requisitos y restricciones ambientales aplicables a esos nuevos proyectos no han producido un efecto adverso significativo en los negocios.”

Con esto, la sociedad indica que cumple con los lineamientos de su política medioambiental.

La sociedad, durante este periodo, realizó la presentación de su plan de implementación para la aplicación de las normas internacionales del IASB.

Estados Financieros correspondientes al 2011

En este año de transición a NIIF, se puede encontrar en la Memoria, la misma descripción de iniciativas y políticas de la empresa para mantener su premisa medioambiental.

En lo que corresponde a la información social y ambiental, se puede ver que la estructura se repite durante ese ejercicio manteniendo el mismo criterio y exposición del tema. Hubo un aumento en 124 millones de pesos en el componente corriente de la provisión y, 200 millones en el componente no corriente. Representando un aumento del 354 por ciento y 303 por ciento, respectivamente.

Las notas que acompañan estos saldos, no otorgan mucha más claridad en la composición de esos saldos, y en que se basa la constitución de los mismos.

Estados Financieros correspondientes al 2012

Un tema importante, es que la empresa tomó como año de transición al 2009, en lo que corresponde a la aplicación retroactiva de las mismas.

En general, en este período, en la Memoria, Petrobras mantiene en su totalidad los conceptos descriptos anteriormente.

Lo nuevo se puede encontrar, en lo que respecta al cumplimiento del *Código de Gobierno Societario*. La empresa cumple totalmente con algunos de los principios relacionados con la temática del trabajo, como es el caso de política de Responsabilidad Social, que además está explicitado en la Memoria, y también indica que realiza informes ambientales de forma anual desde 2010.

En referencia a los Estados Financieros, como ya se dijo acerca de la aplicación retroactiva de las normas internacionales, ha permitido la congruencia en lo que respecta al tratamiento de los hechos ambientales. Puede observarse, como se mantiene la provisión y se produce un aumento de 259 millones de pesos en el *Pasivo Corriente* y una disminución a 44 millones de pesos en el *Pasivo No Corriente*. Del mismo, se puede entender que se pagaron cargos del período, y el aumento corresponde a que hubo un traspaso de saldo no corriente.

De todos los casos analizados, se observa que no hubo variaciones significativas en la aplicación de criterio en el tema.

Otras cuestiones

Si se analiza hechos posteriores, se encuentran sucesos relevantes que, para el trabajo no afectaron en sí, pero que son de transcendencia:

1. Durante el año 2015, la Casa Matriz en Brasil, la cual tenía como participación mayoritaria en la composición accionaria de la misma al Estado, fue denunciado por actos de corrupción relacionados con sobrepagos en la obra pública, y que en el año 2016, provocó la

destitución de la Presidente Dilma Rouseff de su cargo por este hecho. Esto dista mucho de las buenas prácticas que la empresa expuso como política años anteriores en sus EE.FF, y lo paradigmático, se da en la página web de Argentina (www.petrobras.com), en donde te invita a ver un programa de prevención contra la corrupción.

2. Este año, se concretó la venta de Petrobras Argentina a Pampa Energía S.A., en lo que corresponde a un plan estratégico.

Por último, Petrobras Brasil hacía presentaciones al GRI (Global Reporting Initiative) de reportes de sostenibilidad, siendo el último presentado a 2014, año anterior que se iniciara todo el proceso judicial antes mencionado.

Conclusiones

Este trabajo tuvo la finalidad de analizar el efecto en la exposición de la problemática ambiental ante el cambio de la normativa aplicada en los informes financieros. En base a esto, se pudieron obtener las siguientes conclusiones:

1. La Memoria es un medio de exteriorización de las políticas socioambientales de cada una de las empresas que fueron estudio de este trabajo, y que en general, sirven como marco de referencia de los datos cuantitativos expuestos en la información financiera propiamente dicha.
2. El Código de Gobierno Societario, implicó una mejora en el fortalecimiento del compromiso respecto a los stakeholders, estableciendo una suerte de “marco de cumplimiento” que sirvieron como control de las políticas de RSE expresadas en la Memoria, respecto a las actividades intrínsecamente relacionadas. Pero que, en su función de herramienta para el entendimiento de la información financiera, no es de mucha utilidad.
3. En el caso de las NIIF, se puede observar que el impacto sobre las cuentas que englobaban temas ambientales surgidos de las actividades de las empresas que se hallaban en los Estados Financieros, estuvo relacionado especialmente con la exposición y la valuación. Tanto provisiones para el recupero del medio

ambiente surgidas de gastos ambientales, como intangibles relacionados con proyectos de investigación ambiental, debieron ser reclasificados como cuentas de resultado, y considerados pérdida del ejercicio.

Bibliografía

- COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV). www.cnv.gov.ar
- DE VEGA, R.; RAJOVITZKY, A. “Contabilidad Ambiental”. “Contabilidad y Responsabilidad Social de la Empresa”. Editorial Académica Española. 2014.
- ECOLINK. “La exploración hidrocarburífera en Argentina”. <http://www.econlink.com.ar/petroleo-argentina/explotacion>. 2008.
- ESCOBAR, D. “Inclusión de información social y medioambiental en los Estados Financieros de empresas argentinas”. “Contabilidad Ambiental de Gestión y Financiera”. Pág. 267-300. Editorial FCE-UBA. 2009.
- FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). RT 8, 9, 16, 17, 18, 26. www.facpce.org.ar.
- FRONTI DE GARCÍA, L. “Análisis exploratorio del Mecanismo de Desarrollo Limpio en proyectos forestales (Argentina)”. Documentos de trabajo de Contabilidad Social, año 4 N° 1. Pág. 43-67. Editorial FCE- UBA. 2011.
- FRONTI DE GARCÍA, L.; D’ONOFRIO, P. “Responsabilidad Social Empresaria”. Editorial Edicon. 2008.
- GARCÍA FRONTI, I.; GARCÍA FRONTI, V.; BUSTOS, M.; GARCÍA, V. “Transición en la implementación de las normas internacionales de información financiera y aplicación definitiva en el caso ARCOR”. Documentos de trabajo de Contabilidad Social, año 5 N° 2. Pág. 67 -85. Editorial FCE- UBA. 2012.
- GARCÍA FRONTI, I.; D’ONOFRIO, P.; MEDERO, J.; BUONTEMPO, M.; ARTESE, C.; CONSOLI, E.; BUSTOS, M. “¿Qué información ambiental deben presentar las empresas cotizadas?”. “. Documentos de trabajo de Contabilidad Social, año 5 N° 1. Editorial FCE-UBA. 2012.
- GARCÍA FRONTI, I. “Responsabilidad Social Empresaria. Informes Contables sobre su cumplimiento”. Editorial: Edicon. 2006.
- Instituto Argentino de Energía (http://www.iae.org.ar/masinformacion_gas.htm).
- IASB (International Accounting Stándar Board). www.ifrs.org. NIC 37, 38, NIIF 1.

- MARCHESANO, M. “Actividades extractivas- Petróleo y Gas. Algunas Cuestiones claves”. Documentos de trabajo de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad Social, año 2 N°3. Pág. 85-152. Editorial FCE-UBA. 2012.
- PANARIO CENTENO, M. “Cuentas Ambientales. Un plan de cuentas integrados”. Documentos de trabajo de Contabilidad Social, año 4 N° 1. Pág. 99-126. Editorial FCE-UBA. 2011.